



GOBIERNO
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXVI

Número 7

Jueves 24 de Julio del 2025

CONTENIDO

Índice en la página número 43

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO
ING. RICARDO ARAIZA CELAYA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

EDICTO

QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NÚMERO 365/2021 PROMOVIDO ANTE ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL POR CARLOS AVITIA OLMOS EN CONTRA DE EDUARDO CASTRO ROJO SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA DEL INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS CONSISTENTE EN PREDIO URBANO, CON CLAVE CATASTRAL 180202468033, LOTE 6, MANZANA 22, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA, AMPLIZACION COCORIT, SONORA, LOCALIZACION EN CALLE PASEO DE LOS AZAHARES NÚMERO 512 ORIENTE, SUPERFICIE DE 120.06 METROS CUADRADOS, TITULAR DEL PREDIO EDUARDO CASTRO ROJO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COINDANCIAS : AL NORTE EN 6.67 METROS CON CALLE PASEO DE LOS AZAHARES; AL SUR EN 5.40 METROS CON LOTE 49 Y 1.27 METROS CON LOTE 48; AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 7, Y AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 5.

BIEN INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 224,737 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE), EN EL VOLUMEN 14,198 (CATORCE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO) DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, CON FECHA DOCE DE JULIO DEL DOS MIL TRECE, A NOMBRE DE EDUARDO CASTRO ROJO, DEMANDADO EN ESTE JUICIO.

SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$ 390,000.00 (SON TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/MONEDA NACIONAL SEGÚN AVALUÓ EMITIDO EN AUTOS POR EL ARQUITECTO FORTUNATO ESQUER SALMON, Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD CON UNA DEDUCCION DEL DIEZ POR CIENTO DEL PRECIO QUE SIRBE COMO BASE POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA, POR LO ANTERIOR CONVÓQUENSE A POSTORES MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES INTERESADOS EN EL REMATE DEBERÁN DE COMPARECER A ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL UBICADO EN CALLE CINCO DE FEBRERO SIN NÚMERO, ENTRE CALLES HIDALGO Y ALLENDE, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD.

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A 3 DE JULIO DEL 2025.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

LICENCIADO RAMÓN ALBERTO ESTÉVEZ ALVARADO



**JUZGADO TERCERO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LL
DEL DISTRITO JUDICIAL
DE CAJEME, SONORA**

EDICTO

C. SAUL ERNESTO CALVO SAUCEDA
LAURA ELENA RUIZ CAÑEZ
P R E S E N T E

--- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 678/2023 PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, CONTRA SAUL ERNESTO CALVO SAUCEDA Y LAURA ELENA RUIZ CAÑEZ, ORDENOSE EMPLAZAR POR EDICTOS A LOS DEMANDADOS SAUL ERNESTO CALVO SAUCEDA Y LAURA ELENA RUIZ CAÑEZ, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE AUTOS DE FECHAS VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES Y CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, SE LES REQUIERE POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS POR EL ACTOR EN SU DEMANDA MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), F) Y G), ASIMISMO SE LES NOTIFICA Y EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, DEN CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES, QUE TUVIEREN QUE HACER VALER, ASIMISMO REQUIERASELES PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO, PROPORCIONEN A ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE CAJEME, SONORA, DIRECCION DE CORREO DONDE RECIBIR NOTIFICACIONES, PARA QUE SE LES PUEDAN REALIZAR NOTIFICACIONES PERSONALES DURANTE EL JUICIO, SEGÚN LO DISPONGA LA LEY O SE DETERMINE A CRITERIO DEL JUEZ APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES SURTIRAN EFECTOS MEDIANTE LISTA DE ACUERDO QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO ASI COMO EN LA PAGINA WEB DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA; ASI COMO PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI, LE SURTIRAN EFECTO POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO DE CONFORMIDAD AL CUARTO PARRAFO DEL ARTICULO 170 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A DISPOSICION DE LOS DEMANDADOS EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE H. TRIBUNAL.

Ciudad Obregón, Sonora, 02 de Abril de 2025.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL.

LIC. MARIA DEL ROSARIO DOMINGUEZ DIAZ



JUZGADO TERCERO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO
CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL
DE CAJEME, SONORA

PUBLICACION: Tres Veces Consecutivas.

PERIODICOS: Boletín Oficial del Estado y Periódico "Diario del Yaqui"

TABLEROS: Estrados de este Juzgado.

EDICTO

Juicio Hipotecario, expediente No. 1293/2013, promovido BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, en contra de Juan Manuel Conchas Carreón y Otra, se ordena requerir a la acreedora registral Nerina Mildret Castro Torres, emplácese en términos del auto de dieciocho de mayo de dos mil veintitrés y auto de veintiocho de junio de dos mil veinticuatro mediante edictos a la acreedora registral **Nerina Mildret Castro Torres**, los cuales deberán publicarse por **tres veces** consecutivas en el Boletín Oficial del Estado y Periódico Local "Tribuna Sonora", así como en estrados del Juzgado para que, en el término de **cuarenta y cinco días hábiles** contados a partir de la última publicación, se **apersone** a juicio, así como para que dentro del término de **cinco días hábiles**, designe perito de su parte, con la finalidad de que exhiba el avalúo del bien inmueble objeto del procedimiento de remate, **apercibida** que, en caso de no hacerlo así, se le tendrá por perdido el derecho para hacerlo valer con posterioridad y por perdido el derecho para participar en el avalúo del referido bien inmueble.

Asimismo, se ordena requerir a dicha acreedora registral, para que en el plazo concedido en el párrafo que antecede, haga valer algún saldo a favor si lo hubiera, debiendo indicar el importe, con fundamento en el artículo 478 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Además, para que dentro del mismo término señale domicilio donde recibir y oír notificaciones, así como dirección de correo electrónico, con el **apercibimiento** que de no hacerlo así, las subsecuentes y aún aquellas de carácter personal se le harán y le surtirán efecto por lista de acuerdos, por cédula fijada en los estrados, por edictos o mediante cédula que se publicará en la sección denominada "Notificaciones por cédulas por estrados" del Portal Web oficial del Poder Judicial del Estado de Sonora, según corresponda, ello de conformidad con los Acuerdos Generales 13/2020, 14/2020, y 15/2020 emitidos por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia.

Licenciado Marlon Alberto Zuñiga Torres.
Secretario Primero de Acuerdos
En Guaymas, Sonora a 19 de mayo de 2025.



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO
PEÑASCO, SONORA**

E D I C T O

JUICIO ORDINARIO CIVIL EN EL CUAL SE EJERCITÓ LA ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA, EXPEDIENTE 641/2022, PROMOVIDO POR IRMA VILLEGAS MÁRQUEZ, EN CONTRA DE NÉSTOR LIZÁRRAGA SÁNCHEZ Y ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA Y/O REGISTRADOR TITULAR DE LA OFICINA JURISDICCIONAL DE SERVICIOS REGISTRALES DE ESTA CIUDAD, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE SESENTA DÍAS PARA APELAR DICHA SENTENCIA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN:

PRIMERO. - ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR DEL PRESENTE JUICIO, ASÍ MISMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA ES LA CORRECTA. SEGUNDO.- AL HABERSE ACREDITADO LOS ELEMENTOS DE LA ACCIÓN POR EL ACTOR, SE DECRETA FUNDADA LA ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA, ENTABLADA EN EL PRESENTE JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR IRMA VILLEGAS MÁRQUEZ, EN CONTRA DE NESTOR LIZÁRRAGA SÁNCHEZ Y DEL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y/O REGISTRADOR TITULAR DE LA OFICINA JURISDICCIONAL DE SERVICIOS REGISTRALES DE ESTA CIUDAD, DECLARÁNDOSE PROPIETARIA A IRMA VILLEGAS MÁRQUEZ, DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN BOULEVARD SAMUEL OCAÑA ENTRE NIÑOS HÉROES Y MONTES DE OCA DE PUERTO PEÑASCO, IDENTIFICÁNDOSE EL INMUEBLE COMO; LOTE NÚMERO 27 DE LA MANZANA N-269, REGIÓN TERCERA, CON UNA SUPERFICIE DE 330.00 METROS CUADRADOS, CON CLAVE CATASTRAL 610006184012, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 15.00 METROS CON BOULEVARD SAMUEL OCAÑA; AL SUR EN 15.00 METROS CON SOLAR NÚMERO 19; AL ESTE 22.00 METROS CON SOLAR NÚMERO 28 Y; AL OESTE 22.00 METROS CON SOLAR 26; MISMO INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD, BAJO NÚMERO 7451, VOLUMEN 11, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA DIECIOCHO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO.

TERCERO.- EN CONSECUENCIA, SE ORDENA GIRAR OFICIO AL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, A FIN DE QUE LLEVE A CABO LA CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN NÚMERO 7451, VOLUMEN 11, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA DIECIOCHO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, A NOMBRE DE NESTOR LIZÁRRAGA SÁNCHEZ; Y UNA VEZ QUE QUEDE FIRME ESTE FALLO, INSCRÍBASE EL MISMO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, EL CUAL SERVIRÁ DE TÍTULO DE PROPIEDAD A LA ACCIONANTE LA C. IRMA VILLEGAS MÁRQUEZ, PREVIA PROTOCOLIZACIÓN DE LAS DILIGENCIAS RESPECTIVAS; CON APOYO EN LOS ARTÍCULOS 1327 Y 1328 DEL CÓDIGO CIVIL, Y 664 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA; EN EL ENTENDIDO DE QUE EN CASO DE QUE EXISTAN ANOTACIONES MARGINALES RECAÍDAS SOBRE LAS REFERIDAS INSCRIPCIONES QUEDARAN INTOCADAS EN TÉRMINOS DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 1908 Y 3258 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE.

CUARTO.- AL TRATARSE EL PRESENTE JUICIO DE UNA ACCIÓN DECLARATIVA Y AL NO HABER PROCEDIDO NINGUNA DE LAS PARTES CON TEMERIDAD O MALA FE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 81 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, NO SE CONDENA A LAS PARTES AL PAGO DE GASTOS Y COSTAS, POR LO QUE CADA UNA DE LAS PARTES REPORTARA LAS QUE HUBIERE EROGADO.

PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 26 DE JUNIO DE 2025. -



SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

LIC. AARON MICHEL ALVAREZ CEJUDO.

EDICTO

EL LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMER INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EN EL EXPEDIENTE 147/2023 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (NULIDAD DE MATRIMONIO) PROMOVIDO POR MARÍA LOURDES ESPINOZA VALENCIA CONTRA OFICIALÍA PRIMERA DEL REGISTRO CIVIL DE CIUDAD OBREGÓN, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA, ÁLVARO NÚÑEZ NARANJO Y ALMA ISELA COTA LIZÁRRAGA, EL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE DICTO UNA SENTENCIA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO. Este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Cajeme, Sonora, ha sido **COMPETENTE** para conocer y resolver sobre el presente juicio, encontrándose las partes debidamente **Legitimadas**, siendo correcta la vía **Ordinaria Civil** elegida, tramitado bajo el Expediente 147/2023.

SEGUNDO. Se declara **PROCEDENTE** el juicio **ORDINARIO CIVIL (NULIDAD DE MATRIMONIO)**, promovido por **MARÍA LOURDES ESPINOZA VALENCIA** en contra de **ÁLVARO NÚÑEZ NARANJO, ALMA ISELA COTA LIZÁRRAGA** y la **OFICIALÍA PRIMERA DEL REGISTRO CIVIL DE CIUDAD OBREGÓN, MUNICIPIO DE CAJEME SONORA**.

TERCERO. Se declara **NULO** el vínculo matrimonial contraído entre **ÁLVARO NÚÑEZ NARANJO** y **ALMA ISELA COTA LIZÁRRAGA**, el cual fue celebrado ante la **Oficialía Primera del Registro Civil de Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Sonora**, según acta 0830, el dos de octubre de mil novecientos noventa y siete.

CUARTO. Se determina que el matrimonio celebrado entre **ÁLVARO NÚÑEZ NARANJO** y **ALMA ISELA COTA LIZÁRRAGA**, se realizó de mala fe por parte del primero de los mencionados, en lo que respecta a la diversa demandada, este Tribunal presume su **buena fe**, en base a lo expuesto en el Considerando respectivo.

QUINTO. Al haber quedado fincada la **mala fe** del demandado **ÁLVARO NÚÑEZ NARANJO**, se determina con apoyo en el artículo 125, primera parte, del Código de Familia para el Estado de Sonora, que el matrimonio que hoy se declara nulo, sólo **produce efectos civiles** respecto de **ALMA ISELA COTA LIZÁRRAGA**, desde la fecha de su celebración hasta la fecha en que cause ejecutoria el presente fallo.

SEXTO. Se reserva el derecho a la demandada **ALMA ISELA COTA LIZÁRRAGA**, con el objeto de que, de considerarlo pertinente, y así proceder, instaure la acción correspondiente para solicitar los alimentos cuyo derecho, emana de la nulidad de su matrimonio con el demandado **ÁLVARO NÚÑEZ NARANJO**, en base a lo expuesto en el Considerando respectivo.

SÉPTIMO. No se hace especial determinación respecto a la hija procreada por los contendientes durante la vigencia de su matrimonio, **CLARIBEL NÚÑEZ ESPINOZA**, por lo expuesto en el Considerando respectivo.

OCTAVO. Se ordena la liquidación del régimen patrimonial bajo el cual se contrajo el matrimonio que se declaró nulo, una vez que haya causado ejecutoria la presente sentencia, debiendo procederse a la división de los bienes comunes en caso de existir éstos, y en el supuesto de que se hubieren realizado donaciones, deberá procederse de conformidad con lo dispuesto por el artículo 132 del Código de Familia para el Estado de Sonora, como se expuso en el Considerando relativo.

NOVENO. No procede dar vista al Ministerio Público, de la nulidad de matrimonio decretada, para efecto de que éste se considere delictivo, por lo expuesto en el Considerando correspondiente.

DÉCIMO. Una vez que la presente sentencia cause ejecutoria, se ordena girar atento **OFICIO** y remitir copia certificada del presente fallo a la **OFICIALÍA PRIMERA DEL REGISTRO CIVIL DE CIUDAD OBREGÓN, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA**, para que, en forma **gratuita** se sirva hacer las anotaciones marginales correspondientes en el acta de matrimonio **0830**, levantada el **dos de octubre de mil novecientos noventa y siete**; requiriéndosele para que en el término de **CINCO DÍAS** se sirva dar cumplimiento a lo antes ordenado, **APERCIBIDO** que de no hacerlo así en el plazo otorgado, se le impondrá una **MULTA** de hasta **CIEN** Unidades de Medida y Actualización Vigente, en términos del artículo 162, fracción I, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, equivalente a **\$11,314.00 M.N.** (Son: once mil trescientos catorce pesos **00/100 moneda nacional**), considerando que la Unidad de Medida y Actualización vigente para el año dos mil veinticinco, es de **\$113.14**, la que se duplicará en caso de reincidencia, y su monto será destinado a incrementar el Fondo de la Administración de Justicia para el Estado de Sonora, con fundamento en los artículos 2, último párrafo y 162, fracción I, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Sonora, en relación al numeral 41, Segundo y Tercero Transitorios de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Desindexación del Salario Mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el diez de enero de dos mil veinticinco.

DÉCIMO PRIMERO. Remítanse los autos originales al **Primer Tribunal Colegiado Regional del Segundo Circuito, con residencia en esta ciudad**, para la revisión de oficio, una vez que, sean notificadas las partes, así como el Agente del Ministerio Público adscrito.

DÉCIMO SEGUNDO. No se hace especial condenación por concepto de Gastos y Costas por tratarse de una sentencia constitutiva y declarativa, dictada en un juicio que versa sobre cuestiones familiares, por lo que cada uno deberá soportar las que hubiere realizado por la tramitación del presente juicio, con fundamento en los artículos 78, 79, 80 y 81 del Código Procesal Civil para el Estado de Sonora.

DÉCIMO TERCERO. En su oportunidad, deberá expedírsele a los interesados copias certificadas de la presente Sentencia y hágase devolución de los documentos originales exhibidos, previa copia certificada, toma de razón y firma de recibo que se deje en autos para constancia, a su costa.

La publicación de los Puntos Resolutivos del presente fallo, a través de EDICTO, que por una sola vez se publicará en el Boletín Oficial del Estado, editado en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, en el periódico de mayor circulación de la ciudad, así como en los Tableros de la Agencia Fiscal local y Estrados de este Juzgado, a fin de notificarle la misma a la demandada **Alma Isela Cota Lizárraga**, y, hacerle saber que cuenta con un término de **SESENTA DÍAS** para que se oponga a este fallo definitivo, plazo que deberá contar a partir del día siguiente de la última publicación.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMÓ LA JUEZA PRIMERA DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, LICENCIADA DIANA PATRICIA GUTIÉRREZ ROCHIN, POR ANTE EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA, CON QUIEN LEGALMENTE ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.-


SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA
CD. OBRELA
CAJEME

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA

OCTAVIANO FRANCISCO SANTIBAÑEZ Y MARIA MERCEDES DURAN OCHOA

PRESENTE

SE LES HACE SABER QUE DENTRO DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 152/2022 ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, PROMOVIDO POR LA C. MAXIMIANA MENDEZ SALAS, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN A BIENES DE ALFONSO TORRES MENDEZ, EN CONTRA DE OCTAVIANO FRANCISCO SANTIBAÑEZ, MARIA MERCEDES DURAN OCHOA, ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, LIC. FRANCISCO JAVIER PERALTA NÚÑEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 92 CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE AGUA PRIETA, CON FECHA 21 DE ABRIL DE 2025 SE DICTÓ UNA SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS DICEN:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO: ESTE JUZGADOR ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, SIENDO CORRECTA ADEMÁS LA VÍA QUE ESCOGIÓ LA ACCIONANTE PARA LA TRAMITACIÓN DEL MISMO.

SEGUNDO: EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92, LICENCIADO FRANCISCO JAVIER PERALTA NÚÑEZ, CON EJERCICIO Y CON RESIDENCIA EN AGUA PRIETA, SONORA, NO SE ENCUENTRA LEGITIMADO PASIVAMENTE EN LA CAUSA, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA IV.

TERCERO: SATISFECHOS TODOS Y CADA UNO DE LOS SUPUESTOS PROCESALES NECESARIOS PARA LA EXISTENCIA JURÍDICA Y VALIDEZ FORMAL DEL PRESENTE JUICIO, SE ENTRÓ AL FONDO DE LA CONTROVERSIJA PLANTEADA.

CUARTO: LA ACCIONANTE MAXIMIANA MENDEZ SALAS, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN A BIENES DE ALFONSO TORRES MENDEZ, ACREDITÓ LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN DE NULIDAD ABSOLUTA DEL PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE DOMINIO, ASÍ COMO LA NULIDAD DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA, QUE EJERCITÓ EN CONTRA DE OCTAVIANO FRANCISCO SANTIBAÑEZ ATENCO, MARÍA MERCEDES DURÁN OCHOA Y ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.

QUINTO: SE DECLARA LA NULIDAD ABSOLUTA, RESPECTO DEL PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE DOMINIO, DE FECHA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, OTORGADO ANTE EL LICENCIADO CARLOS GALINDO MEZA, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 21 CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN AGUA PRIETA, SONORA, RESPECTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 612 (SEISCIENTOS DOCE), VOLUMEN 7 (SIETE).

SEXTO: CONSEQUENTEMENTE, SE DECLARA LA NULIDAD ABSOLUTA DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE CONTIENE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 39,277 (TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE), VOLUMEN 391 (TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO), DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER PERALTA NÚÑEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 92, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN AGUA PRIETA, SONORA, RESPECTO DE LA COMPRAVENTA CELEBRADA POR OCTAVIANO FRANCISCO SANTIBAÑEZ ATENCO, EN CARÁCTER DE MANDATARIO DEL VENDEDOR HOY ACTOR Y A NOMBRE PROPIO Y DE MARÍA MERCEDES DURÁN OCHOA

COMO COMPRADORES DE LA REFERIDA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE DESCRITO DENTRO DE LA MISMA, CUYAS CARACTERÍSTICAS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS SE DAN POR REPRODUCIDAS EN ESTE APARTADO.

SÉPTIMO: SE CONDENA A LOS DEMANDADOS OCTAVIANO FRANCISCO SANTIBÁÑEZ ATENCO Y MARÍA MERCEDES DURÁN OCHOA, A LA ENTREGA MATERIAL Y JURÍDICA DEL INMUEBLE MATERIA DE LA COMPRAVENTA DECLARADA NULA, ASÍ COMO DE SUS ACCESORIOS, EDIFICACIONES Y TODO LO QUE DE HECHO Y POR DERECHO CORRESPONDA SIN INDEMNIZACIÓN ALGUNA, CONSISTENTE EN:

FRACCIÓN NORTE DEL LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIÓN MERCADO CON EL NÚMERO 01 (UNO) DE LA MANZANA NÚMERO 79 (SETENTA Y NUEVE) DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 643.95 M2 (SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES METROS NOVENTA Y CINCO CENTÍMETROS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.00 (VEINTE METROS), CON CALLE 3 (TRES), AL SUR, EN 16.67 (DIECISÉIS METROS SESENTA Y SIETE CENTÍMETROS), EN 2.56 (DOS METROS CINCUENTA Y SEIS CENTÍMETROS) Y EN 1.77 (UN METRO SETENTA Y SIETE CENTÍMETROS), CON FRACCIÓN SUR DEL MISMO LOTE NÚMERO 01 (UNO); AL ESTE EN 32.30 (TREINTA Y DOS METROS TREINTA CENTÍMETROS) CON LOTE NÚMERO 02 (DOS) DE LA MISMA MANZANA; Y AL OESTE EN 32.30 (TREINTA Y DOS METROS TREINTA CENTÍMETROS), CON AVENIDA VEINTIUNO. ESTE PREDIO SE LOCALIZA EN CALLE TRES AVENIDA VEINTIUNO, EN ESTA CIUDAD, CONTROLADO BAJO LA CLAVE CATASTRAL NÚMERO 03-036-004. MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE AGUA PRIETA, SONORA, BAJO NÚMERO 18867 (DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE), VOLUMEN 441 (CUATROCIENTOS UNO) DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO CON FECHA VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS.

MISMA ENTREGA QUE DEBERÁN DE HACER LOS DEMANDADOS OCTAVIANO FRANCISCO SANTIBÁÑEZ ATENCO Y MARÍA MERCEDES DURÁN OCHOA, A FAVOR DE LA PARTE ACTORA MAXIMIANA MÉNDEZ SALAS EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN DE BIENES DE ALFONSO TORRES MÉNDEZ.

OCTAVA: UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, GIRESE OFICIO Y SE ORDENA LA CANCELACIÓN DE LA ANOTACIÓN MARGINAL VIGENTE, A NOMBRE DE ALFONSO TORRES MÉNDEZ, LEVANTADA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO EN AGUA PRIETA, SONORA, CON NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 18867 (DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE), VOLUMEN 441 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO), CON FECHA DE REGISTRO VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS, QUE A LA LETRA DICE:

"1. AVISO PREVENTIVO DEFINITIVO PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 156 FRACCIÓN SEGUNDA DE LA LEY CATASTRAL Y REGISTRAL PARA EL ESTADO DE SONORA, SE HACE CONSTAR QUE QUEDÓ ANOTADO UN AVISO PREVENTIVO DEFINITIVO EL CUAL CONSIGNA UN ACTO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EN SU CARÁCTER DE VENDEDOR ALFONSO TORRES MENDEZ POR LA OTRA EN SU CARÁCTER COMPRADOR OCTAVIANO FRANCISCO SANTIBÁÑEZ ATENCO Y MARIA MERCEDES DURAN OCHO, SEGÚN ESCRITO DE FECHA 17/01/2022 SOLICITADO POR EL LIC. FRANCISCO JAVIER PERALTA NUÑEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 92 CON RESIDENCIA EN AGUA PRIETA, SONORA Y RECIBIDO CON FECHA 31/01/2022 A LAS 09:16 HORAS, SEGÚN FOLIO DE TRÁMITE NUMERO 68050. DERECHOS REGISTRALES AFECTADOS EN ESTA INSCRIPCIÓN I FOLIO:18867 DEL LIBRO UNO FECHA 31/01/2022".

NOVENA: SE ABSUELVE A LOS DEMANDADOS DEL PAGO DE LA PRESTACIÓN ACCESORIA RECLAMADA EN EL ARÁBIGO "5" DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA CONSISTENTE EN EL CONCEPTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS, POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO XI.

DÉCIMA: SE CONCEDE A LOS DEMANDADOS OCTAVIANO FRANCISCO SANTIBÁÑEZ ATENCO Y MARÍA MERCEDES DURÁN OCHOA, UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS PARA EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE LA PRESENTE SENTENCIA, UNA VEZ QUE QUEDE FIRME, O SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE; EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, SE LE APLICARÁN LAS REGLAS DE LA EJECUCIÓN FORZOSA; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 401 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.

DÉCIMA PRIMERA: SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA OCTAVIANO FRANCISCO SANTIBÁÑEZ ATENCO, AL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS A FAVOR DE LA PARTE ACTORA MAXIMIANA MÉNDEZ SALAS, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN DE ALFONSO TORRES MÉNDEZ, PREVIA LIQUIDACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL.

DÉCIMA SEGUNDA: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 172 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL PRESENTE FALLO.

DÉCIMA TERCERA: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 73, FRACCIÓN II, DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 84, FRACCIÓN I INCISO F DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN VII Y VIII, 8 FRACCIÓN III, 19, 26, 27 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE SONORA, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE CON MOTIVO DEL PRESENTE JUICIO SE PRONUNCIE SERÁ PÚBLICA; POR LO QUE SI ES SU DESEO QUE EN ELLA SEAN INCLUIDOS SUS DATOS PERSONALES, DEBERÁN MANIFESTARLO EXPRESAMENTE POR ESCRITO, EN LA INTELIGENCIA QUE DE NO HACERLO, ELLO SE ENTENDERÁ COMO UNA NEGATIVA A DICHA INCLUSIÓN. ASIMISMO, SE LES HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LOS AVISOS DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO E INTEGRAL PUEDEN CONSULTARSE EN LA PÁGINA WEB DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, WWW.STJSONORA.GOB.MX".

LIC. RAFAELA ANDRADE VÁSQUEZ
SECRETARIA DE ACUERDOS



ESTADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTOS

Juicio Ordinario Civil, expediente número 1275/2023, promovido por Luis Alberto Dórame Morales, en contra de Félix Ochoa Félix, se ordenó notificar por edictos de los puntos resolutive de la sentencia definitiva dictada el veintiséis de junio de dos mil veinticinco al demandado Félix Ochoa Félix.

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Este Tribunal fue competente para conocer y decidir del presente juicio, así como correcta fue la vía elegida por la demandante, ello de conformidad con los considerandos I y II, respectivamente.

SEGUNDO. Por lo exteriorizado en el considerativo VIII, se declara **procedente** la acción de prescripción positiva ejercitada por Luis Alberto Dórame Morales, en contra de Félix Ochoa Félix, en consecuencia:

TERCERO. Al haber operado la figura de la **prescripción positiva** en favor de Luis Alberto Dórame Morales, se le declara propietario del bien inmueble siguiente:

Lote de terreno y casa habitación marcado el lote número 9 (nueve), manzana 49 (cuarenta y nueve), colonia Moderna en el municipio de Empalme, Sonora, con una superficie de 796.92 M2 (setecientos noventa y seis metros noventa y dos centímetros) con las siguientes medidas y colindancias:

Al **norte** en 46.45 (cuarenta y seis metros cuarenta y cinco centímetros) con la avenida Primero de Mayo;

Al **sur** en 46.45 (cuarenta y seis metros cuarenta y cinco centímetros) con lote número 10 de la manzana cuarenta y nueve;

Al **oriente** en 17.25 (diecisiete metros veinticinco centímetros) con calle Niños Héroes VII y,

Al **poniente** en 17.05 (diecisiete metros cinco centímetros) con callejón de la misma manzana cuarenta y nueve de la colonia Moderna.

Inmueble inscrito en la Oficina Registral Jurisdiccional del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Guaymas, Sonora, bajo el número 32,213, libro 1 (uno), volumen 97, sección inmobiliaria, año 1986, de catorce de junio de mil novecientos ochenta y cinco, a nombre de Félix Ochoa Félix, con folio real electrónico 198852.

CUARTO. Una vez que cause estado el presente fallo, gírese el oficio referido y para los efectos precisados en el considerativo IX.

QUINTO. Por lo razonado en el considerando X, no se decreta condena en gastos y costas, por lo que cada parte deberá soportar los que hubiere erogado.

SEXTO. Notifíquese personalmente a las partes, en los términos expuestos en el considerando XI.

Notifíquesele al demandado Félix Ochoa Félix, mediante publicación de edictos por una sola vez de los puntos resolutive, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, periódico local La Tribuna de Sonora, en la inteligencia de que cuenta con el término de sesenta días hábiles para apelar la sentencia.

GUAYMAS, SONORA A 02 DE JULIO DEL 2025
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MARLON ALBERTO ZUÑIGA TORRES.



ABOGADO PRIMERO DE PROSECUCIÓN
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA



EDICTO

**Primer Tribunal Laboral
del Distrito Judicial 1 con sede en Hermosillo, Sonora**

Emplazamiento

Se le hace saber a la moral demandada Transporte y Paquetería Mexsteel, Sociedad Anónima de Capital Variable, que se presentó en su contra una demanda por la actora Jesús Alejandro Hermosillo Corrales, en la vía ordinaria, a la cual se le asignó el número de expediente 75/2025, asimismo, se le hace saber que cuenta con un plazo de quince días hábiles contados a partir de la última publicación para comparecer a juicio y contestar la demanda entablada en su contra, en la cual se le reclama:

A). El pago de tres meses de sueldos con base en el salario diario integrado por concepto de Indemnización Constitucional (...). B). – El pago de los salarios caídos (...). C). El pago de la cantidad que corresponda por concepto de vacaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 de la Ley Federal de trabajo del noveno año de labores y dentro del periodo comprendido del 10 de octubre de 2024 al 27 de noviembre de 2024. D) El pago de la cantidad que corresponda por concepto del 25% de prima vacacional (...). E). El pago y otorgamiento de aguinaldos (...). F) El pago de la cantidad que corresponda por concepto de prima de antigüedad (...). G) El pago del tiempo extraordinario correctamente (...).

Para que, en el periodo descrito, ofrezca pruebas, en su caso formule reconvencción, objeten las pruebas de la parte actora, señale domicilio en esta localidad donde oír y recibir notificaciones, apercibida que, de no comparecer a juicio en el plazo expresado, se tendrán por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y objetar las pruebas de su contraparte.

Se le informa a la moral demandada que junto con la demanda inicial se presentaron los anexos consistentes en i) carta poder original, ii) copia simple de notificación al solicitante y iii) constancia de no conciliación original con número de identificación HMO/CI/2025/001396.

Asimismo, se informa que obran en autos del expediente en que se actúa, lo siguiente: i) copia cotejada de la demanda inicial, pruebas y anexos presentados por la parte actora; ii) el acuerdo de prevención de once de marzo de dos mil veinticinco; iii) el escrito dando cumplimiento a las prevenciones de fecha doce de marzo de dos mil veinticinco; iv) el auto de admisión de catorce de marzo de dos mil veinticinco; v) el auto que ordena emplazar por edictos de dos de julio de dos mil veinticinco; vi) la cédula de notificación a que hace referencia el artículo 751 de la ley laboral .



Boulevard ganaderos sin número a un costado del centro de reinserción social número uno (CERESO UNO), de esta ciudad, Hermosillo, Sonora.



En la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en el órgano jurisdiccional ante el que se tramita la demanda inicial, para que se le entreguen previo acuse de recibo, conforme al artículo 712 de la Ley Federal de Trabajo.

Hermosillo, Sonora, a cuatro de julio de dos mil veinticinco.

Atentamente

Licenciado Jesús Humberto Acosta Reyna
Secretario Instructor del Primer Tribunal Laboral
del Distrito Judicial 1, con sede en Hermosillo, Sonora.



Publicación electrónica
sin validez oficial



Boulevard ganaderos sin número a un costado del centro de reinserción social número uno (CERESO UNO), de esta ciudad, Hermosillo, Sonora.

EDICTO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE ÁLAMOS, SONORA.

RADICÓSE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIÓ FRANCISCO JAVIER LARA MENDOZA, EXPEDIENTE 121/2025, OBJETO DECLARESELE PROPIETARIO POR PRESCRIPCIÓN, DE TERRENO RUSTICO, CON SUPERFICIE DE 2-98-35.50 HECTAREAS, UBICADO EN EL TEZAL, ALAMOS, SONORA, COLINDANTE AL NORTE EN 210.02 METROS CON CARRETERA TEZAL-ALAMOS, AL SUR EN 98.49 METROS, EN 61.85 METROS, EN 8.25 METROS, EN 17.80 METROS Y EN 31.02 METROS, CON CALLEJÓN DE UN METRO DE ANCHO, AL ESTE EN 37.05 METROS, EN 5.10 METROS, EN 19.03 METROS, EN 4.12 METROS Y EN 16.40 METROS, CON CALLEJÓN DE UN METRO DE ANCHO, Y AL OESTE EN 53.16 METROS CON IGNACIO ARIAS RIVAS Y EN 113.00 METROS Y EN 29.61 METROS CON SAMUEL LARA SÁNCHEZ, Y SIGUIENTE CUADRO CONSTRUCCIÓN:

EST.	P.V.	DISTANCIA METROS	COORDENADAS UTM		COLINDANTE
			X	Y	
0	1	53.16	701834	2993415	IGNACIO ARIAS RIVAS
1	2	113.00	701819	2993364	SAMUEL LARA SANCHEZ
2	3	29.61	701820	2993251	SAMUEL LARA SANCHEZ
3	4	98.49	701827	2993214	CALLEJÓN DE UN METRO DE ANCHO
4	5	61.85	701924	2993236	CALLEJÓN DE UN METRO DE ANCHO
5	6	8.25	701983	2993251	CALLEJÓN DE UN METRO DE ANCHO
6	7	17.80	701991	2993249	CALLEJÓN DE UN METRO DE ANCHO
7	8	31.02	702005	2993260	CALLEJÓN DE UN METRO DE ANCHO
8	9	37.05	702036	2993259	CALLEJÓN DE UN METRO DE ANCHO
9	10	5.10	702036	2993296	CALLEJÓN DE UN METRO DE ANCHO
10	11	19.03	702037	2993301	CALLEJÓN DE UN METRO DE ANCHO
11	12	4.12	702038	2993320	CALLEJÓN DE UN METRO DE ANCHO
12	13	16.40	702039	2993324	CALLEJÓN DE UN METRO DE ANCHO
13	0	210.02	702029	2993337	CARRETERA EL TEZAL-ALAMOS

RECEPCIÓN INFORMACIÓN TESTIMONIAL, A LAS NUEVE HORAS DE AGOSTO 12 DE 2025, EN EL LOCAL DEL JUZGADO.

ALAMOS, SONORA, JULIO 02 DE 2025
 SECRETARIO DE ACUERDOS
 LIC. JESÚS ADRIÁN NAVARRO GARZA.



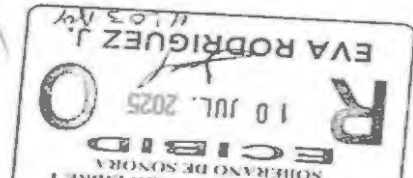
**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO.
SAHUARIPA, SONORA, MEXICO.
E D I C T O**

En el expediente 22/2024, relativo al juicio de Divorcio Sin Expresión de Causa, promovido por **Ramón Bustillos Galaviz** en contra de **Myrna González Álvarez**, a fin de que se notifique a demandada de resolutive de sentencia de diez de junio de 2025. **PRIMERO.-** Este Juzgado es competente para conocer y resolver el presente juicio, según se explicó en el Considerando I, y la vía ordinaria que ejerció el accionante es la correcta. **SEGUNDO.-** En base a los argumentos indicados en el Considerando V, se declara procedente la acción de **divorcio sin expresión de causa**, promovida por **Ramón Bustillos Galaviz** en contra de **Myrna González Álvarez**, en consecuencia. **TERCERO.-** Se declara disuelto el vínculo matrimonial contraído entre ambos cónyuges, el cual se encuentra asentado bajo acta de matrimonio 00002, que se celebró en la Oficialía 0003 del Registro Civil de Yécora, Sonora, bajo libro 01, con fecha de registro dieciséis de enero de dos mil cinco, a nombre de **Ramón Bustillos Galaviz y Myrna González Álvarez**. Para resolver el cambio de circunstancias en los temas resueltos en este fallo, así como todo aquello que surja con motivo del matrimonio que hoy se disuelve, pues el convenio exhibido no fue aprobado en esta sentencia, se deberá hacer valer en la vía y forma que corresponda. **CUARTO.-** Conforme a lo establecido en el Considerativo VII de este fallo, **ambos cónyuges recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio, incluso entre ellos.** **QUINTO.-** Tomando en consideración que el matrimonio celebrado entre la accionante y el demandado se realizó bajo un régimen indefinido, entonces, lo conducente, es dejar reservar los derechos a las partes para que en caso de existir capitulaciones matrimoniales las exhiban con posterioridad, en la vía y forma correspondiente. **SEXTO.-** En base en lo indicado en el Considerando VIII, una vez que cause ejecutoria la presente sentencia, se ordena **enviar el oficios y exhorto a las autoridades competentes** para que le den seguimiento a lo solicitado, debiéndose acompañar del fallo que nos ocupa de manera completa y del auto que la declare ejecutoriada. **SÉPTIMO.-** En atención a lo señalado en el Considerando IX, no se hace condena de gastos, ni costas, debiendo cada parte soportar lo que hubiere erogado. **OCTAVO.-** Se ordena notificar los puntos resolutive del presente fallo a la demandada **Myrna González Álvarez**, mediante edictos que se publiquen por una sola vez tanto en el Boletín Oficial del Estado y en el Periódico "El Imparcial" o "Expreso" a elección del actor, haciéndosele saber a la demandada que cuenta con un plazo de sesenta días hábiles a partir de la fecha en que se realice la última publicación para que, si a su interés conviene, apele la presente sentencia.

SAHUARIPA, SONORA, 17 DE JUNIO DE 2025

LIC. GLEN IVÁN ORDAZ AMAVIZCA
SECRETARIO DE ACUERDOS.

Para su publicación por una vez en el periódico el Expreso y Boletín Oficial del Estado en Hermosillo, Sonora.



JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 383/2025, PROMOVIDO POR OLGA GUADALUPE BÓRQUEZ ZUÑIGA, EN CONTRA DE ELCA, SOCIEDAD ANÓNIMA, EMPLÁCESE A ELCA, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR MEDIO DE EDICTOS, POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LOCAL "LA TRIBUNA DE SONORA" Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER EN SU FAVOR. ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS, POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS, POR EDICTOS O MEDIANTE CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULAS POR ESTRADOS" DEL PORTAL WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SEGÚN CORRESPONDA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS GENERALES 13/2020, 14/2020, Y 15/2020 EMITIDOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. POR ÚLTIMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA MORAL DEMANDADA ELCA, SOCIEDAD ANÓNIMA, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LICENCIADO MARLON ALBERTO ZÚÑIGA TORRES.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS EN
GUAYMAS, SONORA A 19 DE JUNIO DE 2025.
RÚBRICA
A77641 6 7 8

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NO. 1247/2023, PROMOVIDO BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, EN CONTRA DE CINTHIA ADILENE CAMPOS MEDINA, EMPLÁCESE A CINTHIA ADILENE CAMPOS MEDINA, POR MEDIO DE EDICTOS, POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LOCAL "LA TRIBUNA DE SONORA" Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER EN SU FAVOR. ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS, POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS, POR EDICTOS O MEDIANTE CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULAS POR ESTRADOS" DEL PORTAL WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SEGÚN CORRESPONDA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS GENERALES 13/2020, 14/2020, Y 15/2020 EMITIDOS POR EL PLENO

DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. POR ÚLTIMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA DEMANDADA CINTHIA ADILENE CAMPOS MEDINA, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LICENCIADO MARLON ALBERTO ZÚÑIGA TORRES. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS EN GUAYMAS, SONORA A 30 DE ABRIL DE 2025. RÚBRICA
A77734 6 7 8

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO
RUBÉN SALAZAR CORREA JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, SE RADICÓ JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), PROMOVIDO POR MICHELLE LUCERO VILLA LAGUNA, EN CONTRA RUBÉN SALAZAR CORREA, EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS. ASÍ MISMO, SE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN TANTO POR MEDIO DE LISTAS DE ESTE JUZGADO FÍSICAS Y ELECTRÓNICAS, COMO POR CÉDULAS FÍSICAS EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL Y ELECTRÓNICAS Y EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA EXPEDIENTE: 614/2023.

JULIO CÉSAR DIMAS SANTA MARÍA SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE
ESTE DISTRITO JUDICIAL. RUBRICA.
77638 5 6 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA

EDICTO
CIUDAD OBREGÓN, SONORA A VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO; NOTIFÍQUESE A HUGO RIVERA RODRÍGUEZ, QUE TIENE UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS PARA QUE SE PRESENTE ANTE ÉSTE TRIBUNAL UBICADO EN RODOLFO ELÍAS CALLES Y CALLE COAHUILA, COLONIA CAMPESTRE DE ÉSTA CIUDAD, OBREGÓN, CAJEME, SONORA, A FIN DE HACER VALER SUS DERECHOS, RESPECTO AL EXPEDIENTE QUE SE LLEVA A CABO EN ESTE TRIBUNAL BAJO EL NÚMERO 810/2023, RELATIVO AL JUICIO DE AUTORIZACIÓN JUDICIAL PARA TRAMITAR PASAPORTE, PROMOVIDO POR ALEJANDRINA VERDUGO VELÁSQUEZ A FAVOR DE SU MENOR HIJA R.R.V., DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 171 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. LICENCIADO OSCAR ARMANDO HERRERA PADILLA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RUBRICA
A77707 7 8 9

JUZGADO TERCERO DE PRIMER
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUZGADO TERCERO "B" DE LO FAMILIAR JOSÉ ANDRÉS LLANES MORALES SE RADICO DEMANDA INCIDENTAL DENTRO DEL EXPEDIENTE 2060/2013 UN INCIDENTE DE EJECUCIÓN FORZOSA DE CONVENIO PROMOVIDO POR MUCIA LORENA LLANES ROBLES Y JOSÉ ANDRÉS LLANES ROBLES, EN CONTRA DE USTED, CORRIÉNDOLE TRASLADO A EFECTO DE HACERLE DEL CONOCIMIENTO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, ASÍ

MISMO INFORMARLE QUE TIENE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A FIN DE QUE CONTESTE LA DEMANDA INCIDENTAL ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER, ASÍ COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA; CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B" CHRISTIAN CORONADO ARMENTA. RUBRICA. 77792 7 8 9

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUMARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO. 114/2025, PROMOVIDO POR PATRICIA GUTIÉRREZ SALINAS DE GARCÍA Y JOSÉ FRANCISCO GARCÍA IBARRA, EN CONTRA DE UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA DE SONORA, S.A. DE C.V., EMPLÁCESE A UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA DE SONORA, S.A. DE C.V., POR MEDIO DE EDICTOS, POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LOCAL "LA TRIBUNA DE SONORA" Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA

LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER EN SU FAVOR. ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS, POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS, POR EDICTOS O MEDIANTE CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULAS POR ESTRADOS" DEL PORTAL WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SEGÚN CORRESPONDA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS GENERALES 13/2020, 14/2020, Y 15/2020 EMITIDOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. POR ÚLTIMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA MORAL DEMANDADA UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA DE SONORA, S.A. DE C.V., QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LICENCIADA ILSE MARITZA MOLINA BELTRÁN. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS EN GUAYMAS, SONORA A 19 DE JUNIO DE 2025. RUBRICA A77745 7 8 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMER
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LUIS ALFONSO ROBLES VILLA, EN CONTRA DE "HIPOTECARIA CREDITO Y CASA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO Y SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DEL CRÉDITO, INSTITUCIÓN BANCA DE DESARROLLO, QUE SE TRAMITA EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE

LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, DENTRO DEL EXPEDIENTE 860/2024; TODA VEZ QUE SE EVIDENCIO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE LAS MORALES "HIPOTECARIA CREDITO Y CASA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO Y SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DEL CRÉDITO, INSTITUCIÓN BANCA DE DESARROLLO POR CONDUCTO DE SU APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS CRÉDITO Y CASA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO EN CONSECUENCIA, SE ORDENA EMPLAZAR A ESTE A JUICIO, MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS QUE DEBERÁN HACERSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EXPRESO, Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIÉNDOLÉ SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O CONTRADECIR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO, PARA QUE EN DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DE IGUAL MANERA, PARA QUE EN EL EXPRESADO PLAZO SEÑALE CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO EN LA QUE HABRÁN DE ENVIÁRSELE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES PERSONALES LE SURTIRÁN POR MEDIO DE CÉDULA ELECTRÓNICA QUE SE FIJE EN EL PORTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO EN WWW.STJSONORA.GOB.MX SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO CORRESPONDIENTES SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. SECRETARIO

SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. EMILIANO BARRÓN RUÍZ. RUBRICA.
77804 7 8 9
- - - - -

EMPLAZAMIENTOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA LA C. SUSANA ESTRELLA SAID MEDIANTE EDICTOS, QUE HABRÁN DE PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO "BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO", "PERIÓDICO IMPARCIAL" Y "PERIÓDICO EXPRESO" POR TRES VECES CONSECUTIVAMENTE. HACIÉNDOLÉ SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LOS HECHOS DE LA DEMANDA QUE DEJARAN DE CONTESTAR, SE TENDRÁN POR CONTESTADAS EN SENTIDO NEGATIVO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 251 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, ASIMISMO PARA QUE EN EL SEÑALADO TÉRMINO, DICHO DEMANDADO, SEÑALE DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES PERSONALES LE SURTIRÁN EFECTO MEDIANTE PUBLICACIÓN EN LISTAS DE ACUERDOS, CON EXCEPCIÓN DE LA SENTENCIA QUE EN SU CASO SE LLEGARE A DICTAR. EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, SE UBICA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SITO EN TEHUANTEPEC ENTRE COMONFORT Y ALLENDE, COLONIA LAS PALMAS DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA.

ADEMÁS, SE HACE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA A 17 DE JUNIO DEL 2025 LIC. JUAN PABLO ACOSTA VÁSQUEZ. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA. EXPEDIENTE 2178/2024. RÚBRICA
A77670 6 7 8

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO
RADICÓSE ESTE JUZGADO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO ELEAZAR GASTÉLUM ALMADA, EXPEDIENTE 114/2025, OBJETO DECLARÁRSELE PROPIETARIO INMUEBLE URBANO, UBICADO COLONIA ESTACIÓN, ÁLAMOS, SONORA, SUPERFICIE 1573.95 METROS CUADRADOS, CLAVE CATASTRAL 0200 01 404 009, MEDIDAS: NORTE, 17.50 Y 7.30 METROS, IGNACIO VEGA. SUR, 31.00, 17.80 Y 13.50 METROS, DIEGO ROBLES. ESTE, 29.50 Y 5.30 METROS, IGNACIO VEGA. OESTE, 40.60 METROS, DIEGO ROBLES. TESTIMONIAL RECIBIRSE NUEVE HORAS CINCO AGOSTO DOS MIL VEINTICINCO. C. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. JESÚS ADRIÁN NAVARRO GARZA. RÚBRICA
A77568 6 7 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL. HERMOSILLO, SONORA. SENEN MANUEL GARCÍA PARRA PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD VÍA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE EXPEDIENTE

690/2025, EN EL QUE SE DICTÓ AUTO DE RADICACIÓN EN FECHA 25 DE JUNIO DEL 2025, DONDE SOLICITA SE DECLARE JURÍDICAMENTE QUE POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA SE HA CONVERTIDO EN PROPIETARIO DE UN PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE MAXTLA NÚMERO 84, ENTRE PIRÁMIDE DEL SOL Y TEMPLO MAYOR, FRACCIONAMIENTO CUAUHTÉMOC DE HERMOSILLO SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE EN: 6.92 METROS CON AVENIDA MAXTLA. AL SUR EN: 7.04 METROS CON PREDIO PARTICULAR; AL ESTE EN: 18.58 METROS CON PREDIO PARTICULAR; AL OESTE EN: 18.76 METROS CON PREDIO PARTICULAR. SE EXTIENDE ESTE EDICTO CONVOCANDO A CUALQUIER INTERESADO QUE PUEDA CONSIDERARSE AFECTADO; SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL, EN EL ENTENDIDO QUE QUIEN APARECE COMO TITULAR ANTE EL CATASTRO ES SENEN MANUEL GARCÍA PARRA CON CLAVE CATASTRAL 3600-1708-4030. HERMOSILLO, SONORA; CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO. LICENCIADO EMILIANO BARRÓN RUIZ. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A77584 6 7 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 231/25, HILARIO LOPEZ GALVAN, PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO UBICADO EN CALLE GABRIEL CORELLA, NUMERO 32, DE LA COLONIA ALTAMIRA, DE ESTA CIUDAD, DE NOGALES, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 49.66 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 4.60 M, CON CALLE GABRIEL CORELLA. SUR: 4.11 M, CON PROPIEDAD SEÑOR JESÚS CARLOS RÍOS LÓPEZ. ESTE: 11.30 M, CON PROPIEDAD SEÑOR HILARIO LÓPEZ GALVÁN. OESTE: 11.54 M, CON PROPIEDAD SEÑOR MANUEL DÁVILA CARRILLO TESTIMONIAL NUEVE HORAS, TRECE DE

AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO. C.
SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS LIC.
MARTHA PATRICIA REAL RODRIGUEZ. RUBRICA
A77593 6 7 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO C. GUSTAVO ADOLFO BENAVIDES CACERES EN EXPEDIENTE 967/2023 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR EMANUEL SANCHEZ DIAZ, EN CONTRA DE GUSTAVO ADOLFO BENAVIDES CACERES, EL C. JUEZ PRIMERO CIVIL ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS AL DEMANDADO, SEÑALANDO AL RESPECTO LO SIGUIENTE: ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO GUSTAVO ADOLFO BENAVIDES CACERES POR MEDIO DE EDICTOS, DEBERÁN DE HACERSE TRES VECES CONSECUTIVAS EN BOLETÍN OFICIAL ESTATAL, PERIÓDICO "EXPRESO" Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE , COMPAREZCA AL JUICIO A ALLANARSE O CONTRADECIR LA DEMANDA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 (FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE) POR ÚLTIMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO, FUNDADO EN LOS ARTÍCULOS, 140, 149, 170 Y 171 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ANDREA LIZETH MENDEZ GARCIA. RUBRICA

A77609 5 6 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

HAGASE SABER A TODO EL PUBLICO EN GENERAL O CUALQUIER OTRO INTERESADO QUE SE RADICO JUICIO, EN VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA EN EJERCICIO DE PRESCRIPCION POSITIVA, PROMOVIDO POR VERONICA OZUA HERNANDEZ, TRAMITADO ANTE EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 2351/2024, A FIN DE QUE SE DECLARE PROPIETARIO DEL BIEN INMUEBLE, UBICADO EN CALLE ESPERANZA MACIAS, SIN NUMERO CASI ESQUINA CON BOULEVARD VILLA PITIC, MANZANA 96, COLONIA SAN JUAN DE HERMOSILLO SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 132.634 METROS CUADRADOS, CON CLAVE CATASTRAL 3600-12 607 012, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANTES: NORESTE EN 11.580 MTS CON 3600 12 607 004 Y ACCESO, AL NOROESTE EN 15.00 MTS CON 3600 12 607 004, AL SURESTE EN 3.211 MTS CON BOULEVARD VILLA DEL PITIC, AL SUROESTE EN 20.092 MTS, CON CALLE ESPERANZA MACIAS. HERMOSILLO, SONORA A 26 DE JUNIO DEL 2025 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ANDREA LIZETH MENDEZ GARCIA. RÚBRICA

A77619 6 7 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR SIXTO ENRIQUE RUIZ MARTINEZ, RADICADO EN ESTE JUZGADO BAJO EL EXPEDIENTE 325/2025, A FIN DE QUE SE DECLARE JURIDICAMENTE QUE POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SE HA

CONVERTIDO EN PROPIETARIO DEL LOTE DE TERRENO URBANO CON SUPERFICIE DE 2,152.59 METROS CUADRADOS LOCALIZADOS AL SURPONIENTE DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE; EN 55.910 METROS CON PROLONGACIÓN AVENIDA PASEO CANAL SUR, AL SUR; 62.465 METROS CON MARÍA MAGDALENA RAMÍREZ GODOY HORACIO OROS CELAYA, AL ESTE; EN 46.362 METROS CON RUBEN ZAZUETA, AL OESTE; EN 37.094 METROS CON CALLEJÓN SIN NOMBRE, CON CLAVE CATASTRAL 08278002 A NOMBRE DEL SEÑOR JESUS ALVARO PAVLOVICH DURAZO, HÁGASE SABER LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUCIO A CUALQUIER OTRO INTERESADO, ASÍ COMO LA FECHA SEÑALADA PARA LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA EN AUTOS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ANDREA LIZETH MENDÉZ GARCÍA. RÚBRICA

A77721 6 7 8

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE
ALAMOS, SONORA

EDICTO

RADICOSE ESTE JUZGADO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO EVA LILIA MENDÍVIL OCHOA, EXPEDIENTE 124/2025, OBJETO DECLARÁRSELE PROPIETARIA INMUEBLE RÚSTICO, UBICADO LA UVALAMA, ÁLAMOS, SONORA, SUPERFICIE 2007.93 METROS CUADRADOS, CLAVE CATASTRAL 0200 E47 3 1225, MEDIDAS: NORTE, 6.862, 5.261, 3.812, 2.788, 36.907, 18.975 Y 7.010 METROS, CALLEJÓN SIN NOMBRE. SUR, 2.044, 21.823, 14.140, 12.729, 10.48 Y 8.117 METROS, RANCHO EL REFUGIO. ESTE, 21.190 METROS, MARTÍN GONZÁLEZ ROSAS. OESTE, 36.194 METROS, JOSÉ ALEX GONZÁLEZ SANTOS. TESTIMONIAL RECIBIRSE NUEVE HORAS DIECINUEVE AGOSTO DOS MIL VEINTICINCO. C. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. JESÚS ADRIÁN NAVARRO GARZA. RUBRICA

A77735 7 8 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTOS

JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA), EXPEDIENTE 303/2025, PROMOVIDO POR LUIS ENRIQUE SANDOVAL GONZALEZ OBJETO PRESCRIBIR INMUEBLE UBICADO CALLE AVENIDA MARIANO ESCOBEDO Y ANDADOR B, COLONIA EL RASTRO DE ESTA CIUDAD DE NOGALES SONORA CON 387.93 METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORESTE EN LONGITUD DE CURVA DE 9.50 MTS Y 9.00 CON AVENIDA MARIANO ESCOBEDO Y PROPIEDAD MARIA LUISA CELIS MALDONADO SUROESTE EN 20.00 MTS. CON PROPIEDAD VIRGINIA TOLEDO URIAS SURESTE EN 20.00 MTS Y 8.72 MTS. CON PROPIEDAD MARIA LUISA CELIS MALDONADO Y PROPIEDAD JESUS BONIFACIO CARRILLO RAMIREZ NOROESTE EN 10.00 MTS Y 20.00 MTS CON ANDADOR B INFORMACION TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS. H. NOGALES, SONORA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2025 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARTHA PATRICIA REAL RODRIGUEZ. RUBRICA

A77749 7 8 9

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCTEZUMA CON CABECERA EN CUMPAS SONORA. MARCOS EFREN CÓRDOVA MEDINA, PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD RESPECTO PREDIO DENOMINADO "GRANJA SANTA JUVENCIA", UBICADO MUNICIPIO DE CUMPAS SONORA, SUPERFICIE 07-05-26 HECTÁREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, NORTE 388.531 METROS CON MARTHA MONTAÑO DE ZÚÑIGA, SUR 363.900 METROS CON MARIO CAMPAS MIRANDA, ESTE 19.587, 10.198, 76.655 Y 67.91

METROS CON CAMINO Y AL OESTE 139.74 Y 67.743 METROS CON MANUEL JESUS BUSTAMANTE VÁSQUEZ, SEÑALANDO FECHA TESTIMONIAL DIEZ HORAS VEINTISIETE DE AGOSTO AÑO EN CURSO, CITACIÓN ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, H. AYUNTAMIENTO DE CUMPAS SONORA Y COLINDANTES, EXPEDIENTE 251/2025, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. LUIS FERNANDO IBARRA GALAVIZ. RUBRICA. 77796 7 8 9

NÚMERO 58/2025. GUAYMAS, SONORA A 29 DE ABRIL DEL 2025. LIC. ROSA CAROLINA PÉREZ COBIÁN. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA A77701 7 8 9

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL GUAYMAS, SONORA

EDICTOS
JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO INCAUSADO), PROMOVIDO POR EL C. PABLO LLAMAS MERCADO EN CONTRA BIANCA ELENA GARCÍA PALAFOX, EN CONSECUENCIA, ESTE TRIBUNAL TIENE A BIEN ORDENAR EL EMPLAZAMIENTO A BIANCA ELENA GARCÍA PALAFOX, POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO LOCAL DE ESTA CIUDAD, ASÍ COMO EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DÉ CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere; de la misma forma se le requiere para que en dicho termino señale domicilio en esta ciudad y dirección de correo electrónico, donde oír y recibir notificaciones; apercibida que, de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se harán por cédulas fijadas en los estrados de este juzgado o en listas de acuerdos, según sea el caso, expediente

JUICIO PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR "B": EMPLAZAR A: DALIA MARGARITA MORENO ROJAS. RADICOSE JUICIO SUMARIO CIVIL PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LICENCIADO ROGELIO CRUZ MORALES, EN SU CARÁCTER DE AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIAL Y COMO REPRESENTANTE DE LA NIÑA V.M.R., EN CONTRA DE DALIA MARGARITA MORENO ROJAS, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE QUINCE DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, y dentro de dicho término señale correo electrónico y domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes y aún las de carácter personal se les harán por medio de lista de acuerdos de este juzgado, a excepción de las señaladas en el artículo 172 del código de procedimientos civiles para el estado de sonora, copias de traslado a su disposición en esta secretaría, expediente 426/2024. SECRETARIA SEGUNDA "B" DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR. LICENCIADA GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES. RUBRICA. 77648 5 6 7

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NOGALES, SONORA

EDICTO

ANDREA LORENA DIAZ DIAZ. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA, SE RADICÓ JUICIO DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR FERNANDO TORRES CARREÑO, EN CONTRA DE USTED, Y SE LE EMPLAZA PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE VEINTE DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, Y PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES DENTRO DE DICHO TÉRMINO, ASIMISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO, APERCIBIDA, QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE PRACTICARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, CON EXCEPCIÓN DE LA SENTENCIA DEFINITIVA QUE SE EMITA, ASÍ COMO AQUELLAS QUE POR SU NATURALEZA O SU URGENCIA SE DEBAN DE EFECTUAR EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 172, FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, ADEMÁS SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DE LEY, QUEDARÁN A SU DISPOSICIÓN EN EL SECRETO DE ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE 1175/2024. LICENCIADO CARLOS IVÁN AVILÉS GARCÍA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS EN NOGALES, SONORA, A 19 DE JUNIO DE 2025. RÚBRICA A77659 6 7 8

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 46
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO)

CONFORME ESCRITURA 18,704, ANTE MI, LLEVOSE A CABO DENUNCIA JUICIO TESTAMENTARIO DE SEÑORES LUIS ALFONSO CARDENAS GARCIA Y MARIA GUADALUPE ALEXANDRES GARCIA, HEREDEROS SUS HIJOS LUIS GUILLERMO, GUSTAVO DAVID Y MARIA DE JESUS DE APELLIDOS CARDENAS ALEXANDRES, ACREDITANDO INTERÉS JURÍDICO, ACEPTACIÓN HERENCIA Y CARGO ALBACEA. LIC. ROMELIA RUIZ CAZARES. TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 46. RÚBRICA A77522 4 7

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 31
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 10,778 VOLUMEN 161 DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE INICIO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ALMA ANGELINA VUCOVICH SEELE CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA. LO QUE SE DA A CONOCER DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 754 Y 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. LIC. HORACIO ALBERTO OLEA RODRÍGUEZ TITULAR NOTARIA PUBLICA N°31. RÚBRICA A77598 4 7

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 53
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

SE INICIÓ LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DEL
PROCEDIMIENTO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA
MARIA LUZ MEYER, Y/O LUZ MEYER VDA. DE
RIVERA, Y/O MARIA DE LA LUZ MEYER ZAZUETA,
SE CITA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A
HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
CELEBRARÁ A LAS 17:00 (DIECISIETE HORAS)
DEL DÍA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL
VEINTICINCO, EN ESTA NOTARIA PUBLICA A MI
CARGO. LIC. IVÁN FLORES SALAZAR. NOTARIO
PÚBLICO NÚMERO CINCUENTA Y TRES. RÚBRICA
A77603 4 7

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 1
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

SE HA INICIADO EL PROCEDIMIENTO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
RAUL ZAMORA BASTIDAS, POR BERTHA RAMIREZ
AVECHUCO COMO ESPOSA Y PRESUNTA
HEREDERA LEGITIMA, SE CITA A JUNTA DE
HEREDEROS A LAS 11:00 A.M. EL 13 DE AGOSTO
DE 2025, EN CALLE TAMAULIPAS 20 COLONIA
CENTRO, HERMOSILLO, SONORA. LIC. CARLOS
AGUILAR DÍAZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO
UNO, HERMOSILLO, SONORA. RÚBRICA
A77634 4 7

TITULAR DE LA NOTARIA
PUBLICA NUMERO 75
NOGALES, SONORA

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2034,
VOLUMEN 18, OTORGADA EN EL PROTOCOLO A
MI CARGO, CON FECHA 03 DE JULIO DE 2025,
LOS SEÑORES MARIO MACHI BUSTAMENTE,
KARLA JANETT MACHI GERMAN, MARIO
ALEJANDRO MACHI GERMAN, CLAUDIA VIVIANA
MACHI GERMAN Y JOANNA MACHI GERMAN,
DIERON INICIO AL TRAMITE/DENUNCIA

RESPECTO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA
A BIENES DE LA SEÑORA GLORIA GERMAN
MAGALLANES, CITANDOSE PARA JUNTA DE
HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A
LAS 11:00 DEL DÍA MARTES 19 DE AGOSTO DEL
2025, EN LA NOTARIA A MI CARGO UBICADA EN
PROLONGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN #1945,
LOCAL 12, LOMAS DE NOGALES 2, NOGALES,
SONORA, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN
CON DERECHO . LIC FERNANDO LOPEZ MIRANDA
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 75
SETENTA Y CINCO, NOGALES, SONORA. RUBRICA
A77689 7 10

TITULAR DE LA NOTARIA
PUBLICA NUMERO 28
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

HAGO SABER QUE HA COMPARECIDO ANTE MI
JULIA SANCHEZ LUCERO, ÚNICA Y UNIVERSAL
HEREDERA Y FLOR MARIA CARDENAS
VALENZUELA COMO ALBACEA DEL TRÁMITE
SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ALMA
ROSA IGNACIA VALENZUELA SANCHEZ,
ACEPTANDO EL CARÁCTER CON EL QUE
COMPARECEN. PRESENTARÁ INVENTARIO
DEFINITIVO Y AVALÚO DEL CAUDAL
HEREDITARIO, LO ANTERIOR CONFORME AL
ARTICULO 735, 829 Y RELATIVOS REFORMADOS
DEL CÓDIGO CIVIL DE SONORA, PARA SU
POSTERIOR PROTOCOLIZACIÓN Y
ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE.
PRESÉNTENSE QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A
CELEBRARSE A LAS CATORCE HORAS DEL
VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
VEINTICINCO, LOCAL DE ESTA NOTARIA
PÚBLICA #28, UBICADA EN CALLE GARCÍA
SÁNCHEZ #30-L, COLONIA CENTRO,
HERMOSILLO, SONORA. ATENTAMENTE
LICENCIADA IVONNE CORRAL GAONA TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 28. RUBRICA
A77695 7 10

TITULAR DE LA NOTARIA
PUBLICA NUMERO ONCE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

NOTARIA PÚBLICA NUMERO ONCE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 29,691, VOLUMEN 323, OTORGADA ANTE MI, EN FECHA 10 DE JULIO DEL 2025, SE LLEVO A CABO LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ACUÑA RAMÍREZ Y/O MARIA DEL CARMEN ACUÑA DE GRIJALVA, CONVOQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO EN LAS INSTALACIONES DE ESTA NOTARIA PUBLICA, UBICADA EN CALLE LONDRES NUMERO 180 COLONIA CENTENARIO, EN HERMOSILLO, SONORA. HERMOSILLO, SONORA, A 11 DE JULIO DEL 2025. LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA FERNANDEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO ONCE TITULAR. RUBRICA

A77696 7 10

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 39
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA 62,048 DEL VOLUMEN 894, DE FECHA 8 DE JULIO DEL 2025, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JUAN CARLOS MORA ICEDO, QUIEN TAMBIEN SE OSTENTABA COMO JUAN CARLOS MORA ACEDO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 8 DE AGOSTO DEL 2025, EN EL DOMICILIO QUE OCUPA ESTA NOTARÍA A MI CARGO, CITO EN CALLE HERMENEGILDO GALEANA #55, CASI ESQUINA CON DR. DOCTOR AGUILAR, COLONIA CENTENARIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CÓDIGO POSTAL 83260. LUIS RUBÉN

MONTES DE OCA MENA NOTARIO PÚBLICO #39.
RUBRICA.

77773 7 10

SUPLENTE DE NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 105
MAGDALENA, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO)

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 4574, VOLUMEN 29, DE FECHA 30 DE JUNIO DEL AÑO 2025, SE TRAMITO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ARTHUR P. QUESADA A QUIEN TAMBIEN SE LE CONOCIA CON EL NOMBRE DE ARTHUR QUESADA PENA. CONVÓQUESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A LA HERENCIA O ACREEDORES; PRESENTARSE A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A QUE HACE ALUSIÓN EL ARTÍCULO 789 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, MISMA QUE SE CELEBRARÁ EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 105, UBICADA EN CALLE ALLENDE NÚMERO 312 ESQUINA CON AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE, COLONIA CENTRO, EN ESTA CIUDAD DE MAGDALENA DE KINO, SONORA, MÉXICO; A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2025. ATENTAMENTE MAGDALENA DE KINO, SONORA, MÉXICO A 30 DE JUNIO DEL AÑO 2025. LICENCIADA NORMA TORRES CORDOVA SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 105. RUBRICA.

77789 7 10

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 105
MAGDALENA DE KINO, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO)

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 4580, VOLUMEN 29, DE FECHA 07 DE JULIO DEL AÑO 2025, SE TRAMITO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA FRANCISCA MENDEZ VALLE A QUIEN TAMBIEN SE LE CONOCIA CON EL NOMBRE DE FRANCISCA MENDEZ VIUDA DE VALLE. CONVÓQUESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A LA HERENCIA O ACREEDORES; PRESENTARSE A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A QUE

HACE ALUSIÓN EL ARTÍCULO 789 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, MISMA QUE SE CELEBRARÁ EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 105, UBICADA EN CALLE ALLENDE NÚMERO 312 ESQUINA CON AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE, COLONIA CENTRO, EN ESTA CIUDAD DE MAGDALENA DE KINO, SONORA, MÉXICO; A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 29 DE AGOSTO DEL AÑO 2025. ATENTAMENTE MAGDALENA DE KINO, SONORA, MÉXICO A 07 DE JULIO DEL AÑO 2025. LICENCIADA NORMA TORRES CORDOVA SUPLENTE DE LA NOTARLA PÚBLICA NUMERO 105. RUBRICA.

77790 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS JOSÉ RENTERÍA MEJÍA Y/O JESÚS RENTERÍA MEJÍA Y MARÍA ELVIA RUELAS LÓPEZ Y/O ELVIA RUELAS LÓPEZ Y/O ELVIA RUELAS DE RENTERÍA Y/O ELENA RUELAS DE RENTERÍA, PROMOVIDO POR JUANA RENTERÍA RUELAS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 359/2025. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 25 DE JUNIO DEL 2025. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. LICENCIADA VERONICA COSIO ORTIZ. RUBRICA.

77826 7 10

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 71
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

INICIADO PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA CERVANTES ARMENTA, SE CELEBRÓ JUNTA DE HEREDÉROS EL DÍA 14 DE JUNIO DEL AÑO 2025, A LAS 11:00 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA NOTARIA PUBLICA 71, ESQUINA DE CALLE PEDRO MORENO Y BOULEVARD HIDALGO, EDIFICIO PERALTA, DESPACHO NÚMERO 01, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA. LIC. ABRAHAM FLORES SALAZAR NOTARIA PÚBLICA 71 TITULAR. RUBRICA.

77856 7 10

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA GRIJALVA COTA Y/O MARÍA GRIJALVA Y/O MARÍA GRIJALVA DE VÁZQUEZ Y ARNULFO VÁSQUEZ GONZALES Y/O ARNULFO VÁSQUEZ GONZALES Y/O ARNULFO VÁSQUEZ Y/O ARNULFO VÁSQUEZ G, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 800/2022.

ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO B DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "B" LIC. ROBERTO RIVERA LOPEZ. RÚBRICA

A77492 4 7

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR SECRETARÍA PRIMERA "B" SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DOLORES GARCÍA GARCÍA Y/O MA DOLORES GARCÍA GARCÍA Y/O MARÍA DOLORES GARCÍA Y PEDRO GUTIÉRREZ Y/O PEDRO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ Y/O PEDRO G. GUTIÉRREZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1224/2024. DOY FE. LICENCIADA GABRIELA RUIZ PALAFOX SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". RÚBRICA

A77495 4 7

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 327/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A

BIENES DE FRANCISCO JAVIER MORA GONZÁLEZ, PROMOVIDO POR MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ COTA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LICENCIADO ANTONIO SOTO BAJECA. RÚBRICA

A77512 4 7

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NOGALES, SONORA

EDICTO

H. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUILLERMO COTA VERDUGO Y OSCAR COTA VERDUGO, SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ HORAS DEL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 398/2025, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DE ESTA SUCESIÓN. LICENCIADO CARLOS IVÁN AVILÉS GARCÍA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA, A TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO. RÚBRICA

A77516 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

JUNIO 20 DE 2025 RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TEÓFILO CANO CHAPARRO, EXPEDIENTE 596/2025, CONVOCÁNDOSE A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES, SE PRESENTEN EN EL JUICIO A DEDUCIRLOS, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, A FIN DE QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PARA JUNTA DE HEREDEROS. LIC. LILIAN MARÍA HABAS RODRÍGUEZ SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A77527 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE LA
LUZ JAUREGUI VALENZUELA Y/O MARIA DE LA
LUZ JAUREGUI DE TIRADO Y/O MARIA DE LA LUZ
JAUREGUI, CONVOCANDO A TODOS LOS QUE SE
CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A
LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN A
DEDUCIRLOS EN LA JUNTA DE HEREDEROS A
CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE
DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, EN EL LOCAL
DE ESTE JUZGADO, CON EXPEDIENTE NUMERO
599/2025. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.
LIC. MARIA DE LOS ANGELES GARCIA BORBON.
RÚBRICA

A77528 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE
MANUEL DE JESÚS BUELNA VALENZUELA;
EXPEDIENTE 555/2025 CONVÓQUESE A QUIENES
CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA HEREDEROS LOCAL DE ESTE
JUZGADO, LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE
AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO. SECRETARIA
TERCERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA DE LOS
ÁNGELES GARCÍA BORBÓN. RÚBRICA

A77529 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE CONCEPCIÓN LEÓN RENDON; EXPEDIENTE
520/2025 CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE
DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.
JUNTA HEREDEROS LOCAL DE ESTE JUZGADO,
NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE AGOSTO
DEL DOS MIL VEINTICINCO. SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. LILIAN MARÍA
HABAS RODRÍGUEZ. RÚBRICA

A77530 4 7

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO ACUMULADO
BIENES CARLOS VILLA GONZÁLEZ Y/O CARLOS
VILLA Y MERCEDES RUIZ Y/O MERCEDES RUIZ
DE VILLA Y/O MERCEDES R. DE VILLA,
CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA
HEREDEROS CELEBRARSE TRECE HORAS SIETE
AGOSTO DOS MIL VEINTICINCO, JUZGADO
PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS,
SONORA, EXPEDIENTE 354/2025. GUAYMAS,
SONORA, MAYO 08, 2025. SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ROSA CAROLINA
PÉREZ COBIÁN. RÚBRICA

A77563 4 7

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ÁLVARO
VALLES ÁVILA. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE
DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, A
DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA HEREDEROS A
LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS DE AGOSTO DE
DOS MIL VEINTICINCO EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 590/2025.
ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO "B" DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO
JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "B" LIC.
LUIS FERNANDO CHENO DURON. RÚBRICA

A77585 4 7

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO
PADILLA RAMÍREZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE

CREAN CON DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A LOS POSIBLES ACREEDORES DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 510/2025. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "B". LIC. ROBERTO RIVERA LÓPEZ. RÚBRICA
A77586 4 7

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO, A BIENES DE OSCAR RIVERA MORENO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1249/2024. LICENCIADA ESMERALDA ROSARIO GONZÁLEZ TORRES SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A". RÚBRICA
A77612 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CELIA CÓRDOVA NAVARRO Y/O CELIA CÓRDOVA DE ESCOBAR Y/O CELIA CÓRDOVA Y/O CELIA CÓRDOBA, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN LOCAL ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE 1131/2024. SECRETARIO DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR "A" LICENCIADO JORGE ARTURO RODRIGUEZ AMAYA. RUBRICA
A77653 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MAYRA KARIN BOLAÑOS VILLAR Y/O MAYRA BOLAÑOS VILLAR Y/O MAYRA KARIN BOLAÑOS PROMOVIDO POR RAFAEL ALONSO MONREAL BOLAÑOS CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 562/2025. LICENCIADA JESUS ARELY MARTINEZ CRUZ SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". RUBRICA
A77655 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA VENEGAS RODRÍGUEZ Y/O MARÍA VENEGAS Y/O MARÍA VENEGAS DE HERNÁNDEZ Y/O MARÍA VENEGAS RODRÍGUEZ DE HERNÁNDEZ Y PABLO HERNÁNDEZ RAMÍREZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 365/2025. LICENCIADA ANDREA PATRICIA FLORES CONTRERAS SECRETARIA DE ACUERDOS. RUBRICA
A77656 7 10

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN

EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 275/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARINA GÓMEZ HERNÁNDEZ PROMOVIDO POR SAMANTHA ALICIA MILLÁN GÓMEZ. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA YOLANDA ROSARIO ISLAS BOBADILLA. RUBRICA
A77680 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL H. CABORCA, SONORA RADICO SUCESION TESTAMENTARIA OLOGRAFO A BIENES DE ROGELIO ARAIZA VELAZQUEZ Y/O ROGELIO ARAIZA VELASQUEZ, CITESE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA O BIEN ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, SEÑALÁNDOSE DOCE HORAS DEL VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, PARA DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS, EXPEDIENTE 259/2025. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS LIC. ANA CRISTINA OROS MUÑOZ. RUBRICA
A77683 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESIÓN
INTESTAMENTARIA A BIENES DE ARMANDO NORIEGA RIVERA Y/O ARMANDO NORIEGA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DOCE CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 336/2025. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 02 DE JUNIO DEL AÑO 2025. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. URIEL EDUARDO ARMENTA SAUCEDA. RUBRICA
A77688 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE AGUA PRIETA, SONORA. RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA GEORGINA MONTIJO BALLESTEROS Y/O GEORGINA MONTIJO Y/O GEORGINA MONTIJO DE PARRA Y/O MARÍA GEORGINA MONTIJO DE PARRA Y/O GIORGINA MONTIJO DE PARRA Y/O MARÍA GEORGINA MONTIJO Y/O GEROGINA MONTIJO DE PARRA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS 10:00 HORAS DEL 08 DE SEPTIEMBRE 2025. EXPEDIENTE 189/2025. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. PERLA PÁTRICIÁ PACHECO CAPERÓN. RUBRICA
A77690 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESIÓN
INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ ANTONIO MALDONADO LÓPEZ PROMOVIDO POR OLGA ARAUJO CEBALLOS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 295/2025. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RUBRICA
A77692 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA JESUS CAVANIAS CUEN Y/O MARIA JESUS

CABANIA CUEN Y/O MA. JESUS SOQUI Y/O MA. JESUS CAVANIAS VDA. DE LEON Y/O MARIA SOQUI DE LEON Y/O MARIA JESUS CABANILLAS VIUDA DE LEON Y/O MA. JESUS SOQUI COEN Y/O MARIA JESUS SOQUI, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLOS A JUNTA DE HEREDEROS A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025, EXPEDIENTE 193/2025. LIC. PERLA PATRICIA PACHECO CAPERÓN SECRETARIA DE ACUERDOS. RUBRICA
A77693 7 10

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE VICTORIA GUTIERREZ E INTESTAMENTARIO A BIENES DE GREGORIO MANRIQUEZ MADA, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO AHERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL VEINTIDÓS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 704/2023 GUAYMAS, SONORA, 20 DE JUNIO DE 2025 LIC. ROSA CAROLINA PÉREZ COBIÁN SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA

A77694 7 10

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE COINTA ESTRADA BURGUEÑO Y/O COINTA ESTRADA BURGEÑO DE RIVERA Y/O COINTA ESTRADA RIVERA Y/O COHINTA ESTRADA Y/O COINTA ESTRADA, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTIDÓS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 974/2022 GUAYMAS, SONORA, 12 DE JUNIO 2025. LIC.

ROSA CAROLINA PEREZ COBIÁN SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA
A77697 7 10

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GLADYS ECHEVERRÍA CASTRO, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 368/2025 GUAYMAS, SONORA, 20 DE MAYO DE 2025. LIC. ROSA CAROLINA PÉREZ COBIÁN SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA

A77700 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE MOISES SÁNCHEZ ZAMORANO Y/O MOISES SÁNCHEZ Y/O MOISES SÁNCHEZ ZAMORANO CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DEDUCIRLO JUNTA HEREDEROS CELEBRASE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 348/2025 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. LILIAN MARIA HABAS RODRIGUEZ. RUBRICA

A77704 7 10

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DEL ROSARIO SIQUEIROS Y/O MA. DEL ROSARIO S. DUARTE Y/O MARÍA DEL ROSARIO SIQUEIROS DUARTE Y/O MARÍA DEL ROSARIO SIQUEIROS

VIUDA DE LÓPEZ Y/O MARÍA DEL ROSARIO SIQUEIROS DE LÓPEZ Y/O MARÍA DEL ROSARIO SIQUEIROS D., CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL, QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 117/2025. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDO "A" LICENCIADA MARÍA ESTEFANÍA VALENZUELA GONZÁLEZ. RUBRICA
A77705 7 10

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JULIO CESAR HUERTA TOLANO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 639/2025. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "A". LICENCIADO JOSE LUIS BORREGO OCHOA. RUBRICA
A77706 7 10

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CESAR ENRIQUE DE SARACHO ARIAS, CONVÓQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO

355/2025. DOY FE JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR SECRETARIA PRIMERA "A" DE ACUERDOS LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA. RUBRICA
A77710 7 10

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE AURELIA VÁZQUEZ VEGA Y/O AURELIA VÁZQUEZ Y/O AURELIA VÁZQUEZ DE SAAVEDRA Y MIGUEL ANTONIO SAAVEDRA RIVERA Y/O MIGUEL ANTONIO SAAVEDRA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 97/2021. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA MARÍA ESTEFANÍA VALENZUELA GONZÁLEZ. RUBRICA
A77712 7 10

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTOS
RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO RAFAEL SERRANO DE LA VARA Y/O ROBERTO RAFAEL SERRANO, PROMOVIDO POR LIBIA LUCETTE SERRANO DOMINGUEZ, EXPEDIENTE NÚMERO 75/2025, CONVÓCANDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO. H. URES, SONORA, A 11 DE JULIO DE 2025. EL SECRETARIO DE ACUEDOS DEL JUZGADO LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA. RUBRICA
A77714 7 10

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL VEINTE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 439/2025 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTHA VALENCIA MARTINEZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ. RUBRICA

A77716 7 10

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ALBERTO DURAZO ARVIZU Y/O ADALBERTO DURAZO Y/O ADALBERTO DURAZO A. Y/O ADALBERTO DURAZO ARVIZU, Y INTESTAMENTARIA A BIENES DE REBECA FIMBRES BARCELÓ Y/O REBECA FIMBRES Y/O REVECA FIMBRES Y/O REVECA FIMBRES B. Y/O REBECA FIMBRES B., PROMOVIDO POR LUCILA, SAMUEL, NOYRA, ADALBERTO, ALDO, BENJAMÍN Y REBECA TODOS DE APELLIDOS DURAZO FIMBRES, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 137/2025. SECRETARIO DE ACUERDO LICENCIADO JESUS ADRIÁN YBARRA CASTILLO. RUBRICA

A77718 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES HERLINDO HUMBERTO SANCHEZ ELENES Y/O HUMBERTO SANCHEZ ELENES Y/O HUMBERTO SANCHEZ Y ALICIA ARELLANO SANCHEZ Y/O ALICIA ARELLANO DE SANCHEZ Y/O ALICIA A. DE SANCHEZ, CONVÓQUENSE A ACREEDORES Y QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS. FIJÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DOS MIL VEINTICINCO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 693/2025. LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. MARIA DE LOS ANGELES GARCIA BORBON. RUBRICA

A77719 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO B MAGDALENA, SONORA SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PASCUAL RODRIGUEZ PÉREZ, EXPEDIENTE 398/2024, CÍTESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL. LIC. CLAUDIA MARÍA RENTERIA LÓPEZ. SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL B. RUBRICA

A77728 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTOS

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA LUISA GARCIA ALVARADO CONVOCASE A LOS QUE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES EN JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A CELEBRARSE EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCA DE LA CIUDAD DE CANANEA

SONORA EL DÍA VEINTIDOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO A LAS DIEZ HORAS ANTES MERIDIANO DENTRO DEL EXPEDIENTE 273/2025. CANANEA, SONORA A JULIO DEL 2025. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO. RUBRICA
A77736 7 10

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ISIDORO GÁLVEZ PÉREZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 481/2025. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "A". LICENCIADO JOSÉ LUIS BORREGO OCHOA. RUBRICA
A77737 7 10

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ EL JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ TRINIDAD GONZÁLEZ Y/O JOSÉ TRINIDAD GONZÁLEZ ISLAS Y/O TRINIDAD GONZÁLEZ ISLAS Y/O JOSÉ TRINIDAD GONZÁLEZ I. Y/O J. T. GONZÁLEZ ISLAS Y/O JOSÉ TRINIDAD GONZÁLEZ YSLAS, PROMOVIDO POR MARÍA DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ COLIN Y/O MARÍA DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ DE GONZÁLEZ Y/O MARÍA DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ COLIN DE GONZÁLEZ Y/O MARÍA DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ C. Y/O ADRIANA MARTÍNEZ Y/O MA. DE LOS ÁNGELES Y/O ADRIANA MARTÍNEZ COLIN; MARÍA DE LOURDES, AUREA, RAÚL, MARÍA DE LOS ÁNGELES, JOSÉ HUGO Y JOSÉ TRINIDAD, TODOS

DE APELLIDOS GONZÁLEZ MARTÍNEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1053/2023. DOY FE. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A" LIC. JESÚS ADRIÁN YBARRA CASTILLO. RUBRICA
A77738 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ESPERGENCIO BRACAMONTE FUENTES, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN LOCAL ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE 405/2025. SECRETARIO DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR "A" LICENCIADO JORGE ARTURO RODRIGUEZ AMAYA. RUBRICA
A77739 7 10

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LORENZO MORENO Y/O LORENZO MORENO GONZÁLEZ. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO. 570/2025. ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "B" LIC. LUIS FERNANDO CHENO DURON. RUBRICA
A77740 7 10

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MERCEDES
PERALTA HEREDIA Y/O MERCEDES PERALTA
VIUDA DE VILLA, CONVÓQUESE A QUIENES SE
CREAN CON DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A
LOS POSIBLES ACREEDORES DEDUCIRLO EN LA
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A
LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL
DÍA VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL
VEINTICINCO, LOCAL ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NÚMERO 112/2025. DOY FE.
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "B".
LIC. ROBERTO RIVERA LÓPEZ. RUBRICA
A77741 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA
COCOA CASTILLO Y/O FRANCISCA COCOA,
PROMOVIDO POR ELBA FUENTES COCOA Y
OTROS, A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A
HERENCIA, A LA JUNTA HEREDEROS QUE SE
CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL
DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL
VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE
432/2025. LICENCIADA JESUS ARELY MARTINEZ
CRUZ SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.
RUBRICA
A77743 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

SE RADICO UN JUICIO DE SUCESIÓN
INTESTAMENTARIO A BIENES DE BLANCA ELENA
ESPARZA BURRUEL, DENUNCIADO POR YOANA
SELENE MEDINA ESPARZA Y PRESCILIANO
MEDINA ESPARZA, EXPEDIENTE 471/2025,

CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A
HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO
CORRESPONDIENTE, JUNTA DE HEREDEROS
TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS
NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA
VEINTIDÓS DE AGOSTO DE DOS MIL
VEINTICINCO. PUERTO PEÑASCO, SONORA A 16
DE JUNIO DE 2025. SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS LIC. AARON MICHEL ALVAREZ
CEJUDO. RUBRICA
A77746 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO
A BIENES MARIO ARVAYO VALENZUELA Y/O
MARIO ARVAYO Y/O MARIO ARBAYO
VALENZUELA Y/O MARIO ARBAYO, CONVÓQUESE
A QUIENES CREANSE CON DERECHO A
HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE
HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE AGOSTO DE
DOS MIL VEINTICINCO, EN LOCAL ESTE
TRIBUNAL, EXPEDIENTE 237/2025. SECRETARIA
DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO
FAMILIAR "A". LICENCIADA ANDREA PATRICIA
FLORES CONTRERAS. RUBRICA
A77761 7 10

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO
A BIENES DE MARINA GRACIELA SALAZAR
ANDRADE Y/O MARINA GRACIELA SALAZAR DE
ARREOLA Y ÁNGEL ARRIOLA BUITRÓN Y/O J.
ÁNGEL ARREOLA Y/O MIGUEL ÁNGEL ARREOLA
HUITRÓN, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN
CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA
CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL
VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE

EXPEDIENTE 412/2025. DOY FE. LICENCIADA GABRIELA RUIZ PALAFOX SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". RUBRICA
A77763 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓ JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MERCEDES SOLEDAD GARCÍA CARRAZCO Y/O SOLEDAD GARCÍA Y/O MERCEDES TOSCANO, PROMOVIDO POR LETICIA GARCÍA CARRASCO, RELATIVO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 307/2025, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 09 DE JUNIO DE 2025. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MONICA SOLÍS PIÑA. RUBRICA
A77771 7 10

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ÁLVAREZ. CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, ASI COMO POSIBLES ACREEDORES, A DEDUCIRLO EN JUICIO. A CUYA JUNTA DE HEREDEROS DEBERAN COMPARECER A LAS ONCE HORAS DEL DÍA ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 607/2025. CONSTE. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO SEGUNDO DE "A" LICENCIADO ÓSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RUBRICA.
77785 7 10

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN PABLO ARREDONDO LUNA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 511/2025. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "A". LICENCIADO JOSÉ LUIS BORREGO OCHOA. RUBRICA.
77786 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL H. CABORCA, SONORA RADICACIÓN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXPEDIENTE 200/2025 A BIENES DE TERESA RENTERIA RAMIREZ Y ANDRES RAMIREZ LOZANO TENIENDO LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRECE DE AGOSTO DEL 2025, CITESE HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIRLO EN JUICIO. H. CABORCA, SONORA, A 13 DE MAYO DEL 2025 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. XIOMARA FERNANDA PARTIDA AGUIRRE. RUBRICA.
77795 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR NAVOJOA, SONORA. RADÍCOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ MANUEL ALDAMA ORTEGA, CONVÓQUESE QUIENES SE CREAN DERECHO A

HERENCIA A PRESENTARSE A JUICIO Y DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 7 DE AGOSTO DE 2025, EXPEDIENTE 635/2025. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN. RUBRICA.

77798 7 10

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SOCORRO RODRÍGUEZ ACOSTA Y/O SOCORRO RODRÍGUEZ Y/O SOCORRO RODRIGUEZ DE ROBLES, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL OCHO, DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 788/2024 GUAYMAS, SONORA, 20 DE JUNIO DE 2025. LIC. ROSA CAROLINA PÉREZ COBIÁN. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA.

77800 7 10

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMER
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RENE CARRASCO BUZAME Y/O RENE CARRAZCO BUZAME Y/O RENE CARRAZCO BUZANI Y ELVIRA ANDRADE VALENCIA Y/O ELVIRA ANDRADE DE CARRAZCO Y/O ELVIRA DE CARRAZCO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS, SEÑALÁNDOSE PARA TAL EFECTO LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRECE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 589/2025. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO

SEGUNDO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO OSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RUBRICA.

77814 7 10 -----

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA SOTO BELTRÁN Y/O MARÍA S. DOMÍNGUEZ MARÍA SOTO VDA. DE DOMÍNGUEZ, PROMOVIDO POR ANA MARÍA DOMÍNGUEZ SOTO, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 377/2025. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 07 DE JULIO DEI 2025. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. LICENCIADA VERONICA COSIO ORTIZ. RUBRICA.

77828 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LUCILA CORNEJO GARCIA Y SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 1118/2025, CONVOCANDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MARA PENELOPE BUSTAMANTE VARELA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA.

77832 7 10B -----

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO
EDICTO

JUZGADO CUARTO "A" DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE JOSÉ RAÚL JUÁREZ ORCI, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 325/2025. LICENCIADA ESMERALDA ROSARIO GONZALEZ TORRES SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A". RUBRICA.

77834 7 10

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS TEODORO VILLALOBOS MARTINEZ Y/O JESUS TEODORO MARTINEZ, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 411/2025 GUAYMAS, SONORA, 21 DE MAYO DE 2025 LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA.

77838 7 10

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO
EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESOJO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ALFONSO SALGADO FAVELA Y/O JOSÉ ALFONSO SALGADO. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERECIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL

VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO. 290/2025. ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "B" LIC. LUIS FERNANDO CHENO DURON. RUBRICA.

77839 7 10

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMER
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES FRANCISCO ALBERTO CORELLA GUTIERREZ Y/O FRANCISCO ALBERTO CORELLA Y JULIETA BALDERRAMA PORCHAS Y/O GUADALUPE JULIETA BALDERRAMA PORCHAS Y/O JULIETA BALDERRAMA DE CORELLA CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS VEINTICINCO AGOSTO DOSMIL VEINTICINCO EN LOCAL JUZGADO. EXPEDIENTE 644/2025 ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO "B" PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL HERMOSILLO SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B" LICENCIADO EUSEBIO FRANCISCO TULIO FLORES CONTRERAS. RUBRICA.

77851 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA SE RADICO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE SERGIO GERARDO CASTRO ZAMUDIO, PROMOVIDO POR MARÍA LIZETH CASTRO BÓJORQUEZ, QUE SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS DENTRO DEL EXPEDIENTE 249/2025, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MIRTHA ELISA

CHIQUETE TORRES SECRETARIA TERCERA DE
ACUERDOS. RUBRICA.

77855 7 10

JUZGADO TERCERO DE PRIMER
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE
CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A
LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN EN
EL JUICIO A DEDUCIRLOS RESPECTO AL
EXPEDIENTE NÚMERO 1223/2013, RELATIVO AL
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE MARIO ALBERTO URIARTE
SAAVEDRA, PROMOVIDO POR BEATRIZ YESENIA
VEGA MERAZ SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA ROSA MASIEL GUTIÉRREZ ORTEGA.
RUBRICA.

77862 7 10

Publicación electrónica
sin validez oficial

AVISOS

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Olga Guadalupe Bórquez Zúñiga	 18
Carlos Avitia Olmos	 2P

JUICIOS HIPOTECARIOS

BBVA México, S.A.	 18
Banco Santander México, S.A.	 3P
BBVA México	 4P

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Michelle Lucero Villa Laguna,	 19
Alejandrina Verdugo Velásquez	
Mucia Lorena Llanes Robles y/o	
Irma Villegas Márquez	5,6P
María Lourdes Espinoza Valencia	7,8,9P
Maximiana Mendez Salas	10,11,12P
Luis Alberto Dórame Morales	 13P

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Patricia Gutiérrez Salinas De García y Otros	 20
Luis Alfonso Robles Villa	

EMPLAZAMIENTOS

Daniel Morales	 21
Jesús Alejandro Hermosillo Corrales	 14,15P

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Eleazar Gastélum Almada	 22
Senen Manuel García Parra	 13
Hilario Lopez Galvan	 13
Emanuel Sanchez Diaz	 23
Verónica Ozua Hernández	 14
Sixto Enrique Ruiz Martínez	 14
Eva Lilian Mendívil Ochoa	 24
Luis Enrique Sandoval Gonzalez	 14
Marcos Efren Córdova Medina	 15
Francisco Javier Lara Mendoza	 16P

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Pablo Llamas Mercado	 25
Ramón Bustillos Galaviz	17P

JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Licenciado Rogelio Cruz Morales	 25
Fernando Torres Carreño	 26

AVISOS NOTARIALES

Luis Alfonso Cárdenas García y Otra26

Alma Angelina Vucovich Seele

María Luz Meyer y/o27

Raúl Zamora Bastidas

Gloria German Magallanes

Alma Rosa Ignacia Valenzuela Sanchez

María Del Carmen Acuña Ramirez y/o28

Juan Carlos Mora Icedo

Arthur P. Quesada y/o

Francisca Mendez Valle y/o

Jesús José Rentería Mejía29

Maria Cervantes Armenta

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

María Grijalva Cota y Otro29

María Dolores García García y Otro30

Francisco Javier Mora González

Guillermo Cota Verdugo y Otro

Teófilo Cano Chaparro

María de la Luz Jauregui Valenzuela y/o31

Manuel de Jesús Buelna Valenzuela

Concepción León Rendón

Carlos Villa González y Otra

Álvaro Valles Ávila

Roberto Padilla Ramírez

Oscar Rivera Moreno32

Celia Córdova Navarro y/o

Mayra Karin Bolaños Villar y/o

María Venegas Rodríguez y otros

Marina Gómez Hernández	32
Rogelio Araiza Velazquez y/o	33
Armando Noriega Rivera	
María Georgina Montijo Ballesteros y/o	
José Antonio Maldonado López	
Maria Jesus Cavanias Cuen y/o	
Victoria Gutierrez y Otros	34
Cointa Estrada Burgeño y/o	
Gladys Echeverría Castro	
Moises Sánchez Zamorano	
María Del Rosario Siqueiros y/o	
Julio Cesar Huerta Tolano	35
Cesar Enrique De Saracho Arias	
Aurelia Vázquez Vega	
Roberto Rafael Serrano De La Vara y/o	
Martha Valencia Martinez	36
José Alberto Durazo Arvizu y Otros	
Herlindo Humberto Sanchez Elenes y Otros	
Pascual Rodríguez Pérez	
Maria Luisa Garcia Alvarado	
Isodoro Gálvez Pérez	37
José Trinidad González y Otros	
Espergencio Bracamontes Fuentes	
Lorenzo Moreno	
Mercedes Peralta Heredia	38
Francisca Cocoa Castillo	
Blanca Elena Esparza Burruel	
Mario Arvayo Valenzuela	
Marina Graciela Salazar Andrade	
Mercedes Soledad García Carrazco	39
Juan Carlos Rodríguez Álvarez	
Juan Pablo Arredondo Luna	
Teresa Renteria Ramirez y/o	

José Manuel Aldama Ortega39

Socorro Rodríguez Acosta y/o40

Rene Carrasco Buzame y/o

María Soto Beltrán y/o

Lucila Cornejo Garcia

José Raúl Juárez Orci41

Jesus Teodoro Villalobos Martinez y/o

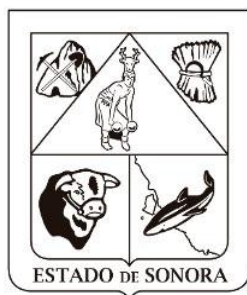
José Alfonso Salgado Favela y/o

Francisco Alberto Corella Gutierrez y/o

Sergio Gerardo Castro Zamudio

Mario Alberto Uriarte Saavedra42

Publicación electrónica
sin validez oficial



BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

GOBIERNO
DE **SONORA**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
<https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/boletin-oficial/validaciones> CÓDIGO:
2025CCXVI7-24072025-83F42EDC9

